



CODIGO DE VERIFICACIÓN pgtxMGAMPk

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ADMINISTRADORA PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SAN MARTIN CESAR
SIGLA: APCES E. S. P
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 830514235-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : SAN MARTIN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501049
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 17 DE 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 14 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 2,901,415,645.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 13 N. 7 - 29
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20770 - SAN MARTIN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5548170
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : apcesp@hotmail.com
SITIO WEB : www.apces-esp.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 13 N. 7 - 29
MUNICIPIO : 20770 - SAN MARTIN
TELÉFONO 1 : 5548170
CORREO ELECTRÓNICO : apcesp@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : apcesp@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : E3600 - CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



CODIGO DE VERIFICACIÓN pgtxMGAMPk

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2004 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5600 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE ENERO DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ADMINISTRADORA PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SAN MARTIN CESAR.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERSERVICIOS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20090404	ASAMBLEA ORDINARIA	SAN MARTIN RE01-9700	20091123

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ES LA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO Y OTROS. EN ESPECIAL LA PRODUCCION Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, ENTRE OTRAS, CONSTRUIR, OPERAR, MANTENER Y ADMINISTRAR EL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y OTROS, QUE ATIENDE A LAS COMUNIDADES SITUADAS DENTRO DEL TERRITORIO DE SAN MARTIN CESAR Y ADELANTAR PROCESOS PRODUCTIVOS QUE GENEREN RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LO PROPUESTO Y DE SUS ASOCIADOS. ACTIVIDADES. CON EL FIN DE DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL APCES E.S.P, REALIZARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PLANES Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y OTROS, CONSULTANDO LAS POLITICAS ESTABLECIDAS POR LOS GOBIERNOS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES, INTERNACIONALES, DEPARTAMENTALES Y LOCALES, LA OBTENCION DE RECURSOS PARA LA ATENCION DE PROYECTOS. UNA EXPLOTACION RAZONABLE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, LOGRAR QUE SEA CONSTEABLE Y QUE PRODUZCA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA PROYECTOS DE EXPANSION. A TRAVES DE TARIFAS RAZONABLES, RECUPERAR LOS COSTOS DE ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA, ASI COMO LAS REPOSICIONES Y REPARACIONES QUE REQUIERA PARA UN FUNCIONAMIENTO MUY BUENO DE LA ESTRUCTURA, BUSCANDO QUE LAS TARIFAS VAYAN QUEDANDO ACORDES CON LA CAPACIDAD DE PAGO DE LOS USUARIOS, SIGUIENDO LOS METODOS QUE LA COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VA ESTABLECIENDO. ADOPTAR LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL SOBRE DISEÑOS Y CONTRATACION Y CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA PARA ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO EN QUE COMO ESTA: HAY RECURSOS PUBLICOS. EN COORDINACION CON OTROS ORGANISMOS DE CARACTER PUBLICO Y PRIVADO, DESARROLLAR PROGRAMAS DE REFORESTACION Y REORGANIZACION DE LAS CUENCAS Y MICRO CUENCAS A FIN DE PROTEGER Y CONSERVAR EL RECURSO AGUA, Y VELAR POR LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA OBRAS, INVERTIR EL 1% EN PROGRAMAS DE PROTECCION DE LA CUENCA QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO SUJETO A MODIFICACION QUE LA JUNTA DIRECTIVA DETERMINE. IMPULSAR LAS EDUCACIONES COOPERATIVA Y SANITARIA Y LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE ELLAS. IMPULSAR LA CONSTITUCION LEGALIZADA DE COMUNIDADES ORGANIZADAS SIN ANIMO DE LUCRO, PARA LAS LABORES DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA. CAPACITAR A LOS OPERARIOS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y OTRO, MEDIANTE CONVENIOS CON INSTITUCIONES QUE REALICEN ESTA LABOR Y A TRAVES DE LOS CONTRATISTAS QUE EJECUTEN LAS OBRAS MEDIANTE INCLUIRSELO COMO PARTE DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. LIDERAR CAMPAÑAS SOCIALES ENTRE LA COMUNIDAD PARA QUE SE TOMA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD Y DEL DEBER SOCIAL DE CANCELACION OPORTUNA DE LAS TARIFAS POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS. PROMOVER EL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TAL FORMA QUE ESE MEJORAMIENTO SEA SENSIBLE Y VISIBLE PARA LAS COMUNIDADES Y LLEVAR A CABO LABORES DE EDUCACION SOBRE LA IMPORTANCIA DEL AGUA, SU BENEFICIO Y LOS COSTOS QUE IMPLICA UN SERVICIO ADECUADO, CON EL FIN DE ELEVAR LA DISPOSICION DEL PAGO. AJUSTAR LOS COSTOS ADMINISTRATIVOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO. MEDIANTE ACUERDOS MUNICIPALES



CODIGO DE VERIFICACIÓN pgtxMGAMPk

PROMOVER LA CREACION DE LOS FONDOS DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO PARA EL MANEJO DE LOS SUBSIDIOS. TRAMITAR ANTE AUTORIDAD AMBIENTAL CONCESIONES DE AGUAS PARA USO DEL ACUEDUCTO. PROCURAR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO EN OPTIMAS CONDICIONES. GESTIONAR ANTE LAS RESPECTIVAS ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS QUE DESARROLLEN TRABAJOS DE PROMOCION DE LA COMUNIDAD, EL APOYO REQUERIDO PARA APLICACIONES Y REFORMAS DEL SISTEMA. MOTIVAR, EDUCAR Y COMPROMETER A LOS USUARIOS EN LA ADMINISTRACION Y FISCALIZACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y OTROS, A TRAVES DE SUS ORGANIZACIONES LEGALMENTE CONFORMADAS. ACTOS Y NEGOCIOS JURIDICOS. PARA EFICAZ DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DADOS FIJADOS EN EL ARTICULO ANTERIOR APCES E.S.P. PODRA ADQUIRIR, GRAVAR Y ENAJENAR BIENES MUEBLES Y EN GENERAL CELEBRAR LOS ACTOS JURIDICOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 461,500.00

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 31 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1056 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	FUNDACION SAN MARTIN DE TOURS	NIT 824001205-7

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 31 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1056 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN CESAR	NIT 892301093-3

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 31 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1056 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	JUNTA DE ACCION COMUNAL LAS ORQUIDEAS	NIT 900004991-7

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 31 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1056 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINSTRACION	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO 20 DE MAYO	NIT 900004988-4

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 31 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1056 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
ADMINISTRADORA PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SAN MARTIN CESAR

Fecha expedición: 2023/06/09 - 10:24:19 **** Recibo No. S000252673 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230609-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN pgtxMGAMPk

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	ASOCIACION DE BICICLETAS TAXIS DE SAN MARTIN- ABITASAM	NIT 824006783-5

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 02 DE MARZO DE 2020 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17652 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PINZON OREJARENA JONATHAN	CC 1,065,640,378

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR, SUPERVISAR Y CONTROLAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y OPERACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, DENTRO DE LAS POLITICAS Y OBJETIVOS FIJADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJO DE ADMINISTRACION. ELABORAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA PONERLOS A CONSIDERACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION TENDIENTES A MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO A CARGO DE APCES E.S.P. NOMBRAR Y REMOVER PERSONAL DE APCES E.S.P. ELABORAR Y PRESENTAR A CONSIDERACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL PRESUPUESTO PARA CADA VIGENCIA, AL IGUAL QUE LAS MODIFICACIONES Y TRASLADOS PRESUPUESTALES. PRESENTAR A CONSIDERACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LAS PROPUESTAS DE LOS ESTUDIOS Y MODIFICACIONES DE LAS TARIFAS PARA LOS SERVICIOS PRESENTADOS POR APCES E.S.P. EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. EJERCER COMO GERENTE EL DERECHO DE INICIATIVA, PRESENTANDO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION LOS PROYECTOS SOBRE DETERMINACION O REFORMA DE LA ESTRUCTURA INTERNA DE APCES E .S .P, UNIDADES, ORGANIZACION, PLANTA DE PERSONAL, CREACION, SUPRESION, Y FUNCION DE EMPLEOS, SISTEMA SALARIALES, FUNCIONES ESPECIFICAS DE LOS CARGOS, REGIMEN PRESTACIONAL, ASIGNACIONES MENSUALES, REGLAMENTO INTERNO Y OPERACION DEL SERVICIO. COORDINAR Y CONTROLAR LA EJECUCION DE LOS PLANES Y PROGRAMAS SOBRE PRODUCCION, ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y OPERACION DEL SERVICIO. CELEBRAR Y EJECUTAR LOS CONTRATOS TENDIENTES AL DESARROLLO DEL OBJETIVO SOCIAL DE APCES E.S. P, SU CUANTIA SERA DETERMINADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. INTERVENIR EN LAS DILIGENCIAS DE ADMISION Y RETIRO DE ASOCIADOS, EN LA PREPARACION DE DOCUMENTOS, CERTIFICADOS Y REGISTRO. REPRESENTAR JUDICIAL EXTRAJUDICIALMENTE A APCES E.S.P. EN TODA CLASE DE ASUNTOS, BIEN SEA PARTICULARES O CON LAS DISTINTAS ENTIDADES Y CONFERIR PODERES. ESTABLECER LAS PAUTAS DE PLANTACION A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA LOS SERVICIOS QUE PRESTA APCES E.S. P. DETERMINANDO LAS PRIORIDADES CON QUE DEBEN EJECUTARSE. GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES CREDITICIAS NACIONALES LA CONSECUION DE RECURSOS FINANCIEROS, A FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES PRESENTES Y FUTURAS. PRESENTAR AL FIN DE CADA EJERCICIO, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS A LA ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA SU RESPECTIVO ANALISIS EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS CONTABLES DEFINIDAS POR LA AUTORIDAD DE CONTROL CORRESPONDIENTE. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES, NORMAS Y DECRETOS RELACIONADOS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Y LAS DEMAS FUNCIONES QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 01 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE



CODIGO DE VERIFICACIÓN pgtxMGAMPk

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1170 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 08 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CARDENAS GUTIERREZ LUZ MARINA	CC 63,306,050	98672-T

CERTIFICA - PROVIDENCIAS

POR SENTENCIAS NÚMERO 67 DEL 26 DE FEBRERO DE 2019 DE LA JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE AGUACHICA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17131 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2019, SE DECRETÓ : PROVIDENCIA JUDICIAL MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ LA NULIDAD DEL ACTA 024 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2018, QUE IMPLICÓ LA REMOCIÓN DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE APCES E.S.P.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,685,511,493

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
ADMINISTRADORA PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SAN MARTIN CESAR

Fecha expedición: 2023/06/09 - 10:24:19 **** Recibo No. S000252673 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230609-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN pgtxMGAMPk

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1653> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación pgtxMGAMPk

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
